

SECCIÓN :	08	POLÍTICA TERRITORIAL, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD
ENTIDAD :	00135	AUTORIDAD DE TRANSPORTE METROPOLITANO DE VALENCIA
PROGRAMA:	513.31	AUTORIDAD DE TRANSPORTE METROPOLITANO DE VALENCIA

PROBLEMÁTICA SOBRE LA QUE SE ACTÚA

1. Sistema de transporte público metropolitano de València que atienda la problemática derivada del cambio climático y la perspectiva de género.
2. Movilidad en el área de transporte metropolitano de València que atienda la problemática derivada del cambio climático y la perspectiva de género.
3. Calidad en los servicios de transporte y movilidad metropolitana de València que atienda la problemática derivada del cambio climático y la perspectiva de género.
4. Perspectiva de género en materia de contratación y actividad administrativa

OBJETIVO BÁSICO

- 1.1. Disponer de un plan de servicios de transporte público coordinado.
- 1.2. Infraestructuras de transporte adecuadas a las necesidades de movilidad y la de perspectiva de género.
- 1.3. Fortalecimiento del sistema tarifario integrado.
- 2.1. Mayor participación de los modos de transporte público en la movilidad metropolitana de Valencia.
- 2.2. Implementación de políticas que atiendan al cambio climático y a la perspectiva de género en la utilización de modos de transporte no contaminantes.
- 3.1. Oferta de servicio adaptada a las necesidades de la ciudadanía con atención específica a la perspectiva de género.
- 3.2. Sistema de información de transporte integrado.
- 3.3. Incluir la perspectiva de género en las estadísticas e investigaciones en el ámbito de la ATMV.
- 3.4. Promoción de la investigación e innovación en materia de transporte y movilidad.
- 4.1. Adoptar las medidas apropiadas para el fomento de la igualdad.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA ALCANZAR EL OBJETIVO E INDICADORES

- 1.1.1. Planificación conjunta de redes y servicios.
- 1.2.1. Simplificación del sistema tarifario e impulso de impulso de la integración tarifaria.
- 1.3.1. Simplificación del sistema tarifario e impulso de la integración tarifaria.
- 1.3.2. Introducción de nuevos sistemas de pago.
- 1.3.3. Reforzar la colaboración con entidades y administraciones en materia de integración tarifaria para contemplar todos los modos de transporte público disponibles: Renfe Cercanías, metro, autobús interurbano y urbano.
- 2.1.1. Potenciación del uso de transporte público.
- 2.2.1. Potenciación del uso de la bicicleta y recorridos peatonales.
- 3.1.1. Reordenación y/o adecuación de líneas, paradas y servicios de forma coordinada teniendo en cuenta políticas de perspectiva de género.
- 3.1.2. Mejora de la intermodalidad.
- 3.2.1. Sistemas de información integrados para todos los modos de transporte metropolitano de València.
- 3.3.1. Obtención de datos vinculadas a la estructura por sexo a partir de los títulos integrados de transporte personalizados para estudios y diseño de medidas para favorecer la igualdad de oportunidades.
- 3.4.1. Publicación de datos estadísticos en open data. Repositorio de datos.
- 4.1.1. Incorporación de cláusulas sociales para fomentar la igualdad de mujeres y hombres en los expedientes de contratación.